

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE



URUGUAY

TERCER PERÍODO ORDINARIO
XLV LEGISLATURA

ACTA 124

20 de diciembre de 2002
SESIÓN EXTRAORDINARIA

- **ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil dos, siendo las veintiuna horas y cinco minutos, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **EXTRAORDINARIA**, bajo la presidencia del señor edil

Alexis Bonnahón
Presidente

y con la asistencia de las señoras edilas: Rossana Reyes, Teresa Álvarez (suplente), Mirta Mascheroni, Norma Stéfano, Reina Martínez y de los señores ediles José Luis Falero, Alfredo Ciriani, Erwin Klaassen, Fredy Fabre, Hugo Poggio, Nelson Hernández, Rubén Bacigalupe, Álvaro Pianzola, Danilo Vassallo, Andrés Pinaluba, Daniel Bentancor, Gonzalo Geribón, Elzeario Boix, Carlos Rodríguez, Juan Echegorri, Juan Carlos Alfaro, Washington Miranda, Horacio González, Oscar Ostazo, Luis Odriozola (suplente), Egidio Gadea (suplente), Julio Fernández (suplente), Pedro Zamora (suplente) y José Battaglino (suplente).

Faltan, con aviso, las señoras edilas Rita Quevedo y Silvia Cabrera, y los señores ediles Jesús Pérez, Heber Berto, José Pedro Sfeir, Yarwynn Silveira y Juan Rodino.

Actúan en Secretaría las señoras Norma G. de Noya y Sofía Belsterli, como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

Taquígrafas: María Montero y Claudia Betancor.

Responsable de Compaginación: Claudia Betancor.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 124/02.

- **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 21.05)

Por Secretaría se dará lectura al único punto del Orden del Día.

(Se lee:)

“Oficio N° 1873/02 de la Intendencia Municipal de San José, conteniendo Proyecto de Decreto para establecer el valor del Impuesto de Patente de Rodados para el Ejercicio 2003”.

- **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de quince minutos porque nuestra bancada está discutiendo este tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 21.07)

- **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio. Continúa la sesión.

(Es la hora 21.23)

- **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR JUAN ECHEGORRI - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente: abusando de la amabilidad del Cuerpo, quiero solicitar un cuarto intermedio de diez minutos, ya que nuestra bancada está reunida con el señor contador Reyes haciéndole las consultas respectivas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 21.24)

- **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio. Continúa la sesión.

(Es la hora 21. 34)

Por Secretaría se dará lectura al Oficio y al proyecto de decreto.

(Se lee:)

*“San José, 19 de diciembre de 2002
Sr. Presidente de la Junta Departamental
Alexis Bonnahón
Presente.-*

De nuestra mayor consideración:

Con fecha 14 de noviembre de 2002, el Congreso Nacional de Intendentes, tomó resolución referente a la adecuación del monto del Impuesto de Patente de Rodados, a cobrarse en el año 2003, incrementando su valor en un 100% del IPC generado en el período noviembre 2001-noviembre 2002.

En la Intendencia de San José, en el actual Período de Gobierno, este tributo, no sólo no se ha incrementado, sino que específicamente por Decreto N° 2911/01, se estableció la rebaja equivalente al 20% de su monto, para aquellos contribuyentes que se encontraran en situación

regular de pago, en cada vencimiento.

Esta rebaja asciende al 50% en el caso de vehículos comprendidos dentro del Grupo B de la Tabla a que se refiere el artículo 1° del Decreto N° 2712/96 de las camionetas de 1500 Kg de carga en adelante y de las zorras, remolques y semirremolques del Grupo E, en la medida que el propietario tribute al BPS.

Los mayores costos que por los distintos conceptos de egresos debe enfrentar la Intendencia, determinan que se haga imprescindible una adecuación de los ingresos, a fin de posibilitar el cumplimiento de las realizaciones que, en materia de obras y servicios, impone la gestión del Gobierno Departamental manteniendo, como se ha hecho hasta el presente, un estricto orden en el aspecto financiero.

No obstante, no escapa a este Ejecutivo la difícil situación por la que hoy atraviesan los contribuyentes y el esfuerzo que vienen realizando para mantenerse al día en el pago de los diferentes tributos departamentales.

Procurando compatibilizar la obtención de los recursos imprescindibles y atender las posibilidades de los vecinos del departamento, se ha adoptado la decisión de aplicar el máximo de bonificación contemplado en el acuerdo del Congreso, un 25% del incremento resuelto.

Asimismo, sigue vigente la rebaja para aquellos contribuyentes del impuesto que se encuentren en situación regular de pago, en cada vencimiento, según lo dispuesto por el Decreto N° 2911/01.

Por lo expuesto, elevamos a consideración de ese Cuerpo, proyecto de decreto que recoge los criterios expuestos.

Adjuntamos fotocopia de la Resolución adoptada por el Congreso Nacional de Intendentes, con fecha 14 de noviembre de 2002.

Saludan a usted y demás señores ediles muy atentamente,

Juan A. CHIRUCHI
Intendente

Cra. Beatriz MARTÍNEZ AREOSA
Secretaria General"

"LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ
DECRETA:

Artículo 1°- El Impuesto de Patente de Rodados del Ejercicio 2003, será el que surja de lo resuelto por el Congreso Nacional de Intendentes Municipales, en el Plenario del día 14 de noviembre de 2002, con la aplicación del máximo previsto de bonificación.

Artículo 2°- Se determinará el valor del impuesto de referencia de cada vehículo, de acuerdo con el artículo anterior, incrementando en un 18,56 %, el monto de la Patente que le correspondió abonar en el Ejercicio 2002. Para los vehículos modelo año 2003, en aquellos casos en los que para el año 2002 existió el mismo modelo, se tomará la Patente que le corresponda a este último; cuando se trate de un modelo nuevo, se estará a la correspondiente a un modelo similar del año 2002.

Artículo 3°.- En ocasión de realizarse las actualizaciones de egresos por aplicación de las Normas Presupuestales vigentes, deberán efectuarse las adecuaciones necesarias para el mantenimiento del equilibrio presupuestal.

Artículo 4°.- La presente aprobación es 'ad-referéndum' del pronunciamiento del Tribunal de Cuentas de la República, de acuerdo a la Ordenanza N° 62.

Artículo 5°.- Comuníquese, publíquese, etcétera".

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a la moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

Solicitarle al Intendente mantenga los valores en pesos que se cobró por concepto de Patente de Rodados en el año 2002 en el cobro de las mismas durante el Ejercicio 2003. Álvaro Pianzola, Daniel Bentancor, Carlos Rodríguez. Ediles".

SEÑOR ANDRÉS PNTALUBA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Señor Presidente: solicito que Secretaría lea nuevamente la moción.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se lee nuevamente la moción.

(Se lee nuevamente)

SEÑOR OSCAR OSTAZO.-Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Señor Presidente: creemos que es oportuna la moción que han presentado los señores ediles de la "Lista 1", porque no dudamos de la necesidad que tiene la Intendencia de ajustar los recursos; sin duda, que los necesita y una medida de buena administración es que realice esta proposición; pero todas las cosas tienen su oportunidad y estimamos que éste no es el momento para solicitarle a la población este esfuerzo o requerimiento, cuando sabemos que ella no está en plenitud como para afrontarlo.

Sin duda, que la Intendencia ha sufrido las consecuencias de la devaluación del peso y de la situación económica- financiera por la que atraviesa el país. No obstante, sabemos que el contribuyente ha resentido también sus ingresos y en consecuencia será muy difícil poder afrontar nuevas obligaciones.

Creemos que el año 2003 va a ser más verdadero que éste, pero que también será difícil.

Así que, estimamos oportuno- y eso era lo que íbamos a plantear, sin conocer la moción que presentaron los compañeros de la "Lista 1"- que este tema se postergue hasta que se proyecte, supuestamente, la Modificación Presupuestal, pues, en esa instancia, ya vamos a tener un panorama más claro de qué es lo que puede suceder y qué esfuerzo se le puede solicitar al contribuyente.

En consecuencia, sin desconocer que la Intendencia necesita más recursos para cumplir con los proyectos que tiene elaborados, creemos que éste no es el momento más adecuado para proyectar el ajuste que se está considerando.

cb

Por lo tanto, en principio nos inclinamos por apoyar la moción que han presentado los ediles de la "Lista 1"; habrá tiempo después, con una Modificación Presupuestal, de hacer el ajuste.

Nada más.

• CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Geribón.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Está a consideración el cuarto intermedio solicitado, de diez minutos. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 21:42)

• **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 21:54)

Vamos a poner a consideración el proyecto de decreto que, por su orden, es lo que entendemos se debe poner a consideración. En caso de no tener los votos...

• **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Geribón.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Señor Presidente: es para solicitar un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado, de diez minutos, Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

27 en 30. Afirmativa. MAYORÍA

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 21:55)

• **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 22:04)

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente.

No voy a complicar las cosas; voy a tratar de ser breve, porque, según más de un compañero, esto iba a ser más fácil, incluso, vinimos en ómnibus los que vivimos más lejos, justamente.

Yo he visto que en otros casos cuando viene algo con decisión del Congreso Nacional de Intendentes, todos los Partidos lo toman como una referencia seria; he visto que a esas decisiones se les da gran valor. Pero hoy veo que este tema se

está manejando con grandes dudas, por parte de los tres Partidos, se ve que hoy la posición del Congreso Nacional de Intendentes no sirve como referencia.

Por supuesto que yo no estoy de acuerdo con el hecho de incrementarle, o aumentarle, los costos a la gente, pero considero que esto, si estudiamos los factores que inciden sobre las personas que tienen auto, es casi una rebaja.

Como muchas veces me pasa, y siempre lo digo, llegué a acá sin tener total conocimiento del tema que estamos considerando; y cuando me enteré, pensé que iba a ser una cosa muy sencilla, que la decisión iba a ser fácil. Porque si, como dije, sumamos todos los factores, este aumento no es nada, es un aumento de menos del veinte por ciento. No tengo acá una calculadora, ni soy tan ágil de mente, como para poder calcular el porcentaje de incidencia de los peajes en el costo total de los gastos que tienen las personas que tienen auto, pero creemos que son carísimos e igualmente los pagamos para mantener las rutas en buen estado. Y argumentos como éste, parece que hoy no valen. Y ahí yo estoy de acuerdo y es como siempre digo, que no soy tan político, porque no puedo entender a la gente que hoy tiene tantas dudas; más aún, cuando la decisión del Congreso Nacional de Ediles es la voz más fuerte que hay sobre la tierra. Y esto lo he escuchado decir a gente de todos los Partidos. Porque tenemos que evaluar todo; tenemos que mirar el aumento que ha tenido el combustible, las cubiertas y muchas otras cosas más; y esto sumado a la rebaja del poder adquisitivo. Porque al trabajador –que siempre se toma como caballito de batalla para argumentar muchas cosas- se le ha rebajado el sueldo.

Yo siempre defiendo la posición del Gobierno, pero me ha costado entender algunas decisiones. Pero como se dice que el fin justifica los medios, quizás la respuesta, en algunos casos, haya sido el mejoramiento de las rutas, porque el Estado no se puede hacer cargo de todo.

Porque si comparamos, no sé si porcentualmente las aspirinas no han subido más de un veinte por ciento en lo que va del año.

Señor Presidente, si los señores ediles solicitan más cuarto intermedios, no los voy a apoyar, porque encima, por los corrillos, no he escuchado un argumento válido que comparado con otras situaciones justifique no acompañar este aumento. Hay mil justificaciones como para apoyar este aumento, no doscientas como han tenido otras decisiones, tanto a nivel del Estado, como a nivel de otros departamentos, inclusive.

Como yo ya he dicho acá, a mí no me da la cabeza más que para tapar pozos, pero veo que si no se recauda, no se va a hacer ninguna obra. Y esto no es una defensa ciega a nuestro Intendente, como, a veces, dicen que hago. Yo creo que esto es una solución, quizás, no la mejor, pero es una forma de que el Gobierno Departamental no se endeude. Yo lo tengo muy claro y, por eso, no entiendo las manifestaciones que se han hecho, en Sala y fuera de ella, objetando este aumento. Creo, señor Presidente, que este aumento permitiría ponerse un poco al día.

Yo le iba a conceder una interrupción a un señor edil, pero ahora no está en Sala, señor Presidente; entonces, voy a pedir que el punto se dé por suficientemente discutido, porque si no hubo tiempo para evaluar y para hacer comparaciones, hoy, ahora, no vamos a solucionar nada discutiendo.

Ahora sí, señor Presidente, le concedo una

interrupción al señor edil Echegorri.

SEÑOR PRESIDENTE.- En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor edil Echegorri.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Gracias, señor Presidente.

Le agradezco al señor edil Poggio, voy a tratar de ser muy breve para no quitarle su tiempo.

En su intervención hace mención a que existen muchas dudas respecto de las decisiones del Congreso de Intendentes y yo quiero decir, con total claridad, que nosotros no nos hemos expedido, no hemos hablado sobre el tema. Por tanto, me parece que decir que existen dudas –por lo menos respecto a nuestra Bancada- es prejuizar.

En segundo lugar, quiero decir que nos parece que el debate no ha comenzado en la Junta Departamental, y que no nos parece buena cosa, en un ámbito deliberativo como es la Junta Departamental, que “a priori” se esté hablando de no debatir sobre un tema que me parece trascendente; sobre un tema que va a afectar a los vecinos del departamento.

Estos dos conceptos, señor Presidente, son los que quería dejar en claro.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en uso de la palabra el señor edil Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Gracias, señor Presidente.

Tal vez tenga razón, señor edil, me apresuré, pero si no lo hacía, quizás recién hubiera podido hacer uso de la palabra a las dos de la madrugada; porque si el debate no ha empezado y no hay dudas, no entiendo por qué llevamos por cada minuto, diez de cuarto intermedios. Yo creo que los cuarto intermedios no son para jugar; que los solicitaron para tratar de allanar las dudas.

Por lo tanto, señor Presidente, reitero que estoy solicitando que el punto se dé por suficientemente discutido.

mm

Le concedo una interrupción al señor edil Geribón.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Geribón.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Señor Presidente: nosotros no solicitamos el cuarto intermedio para jugar. Lo que sucede es que nuestra bancada se reunió en el día de ayer, pero no discutió este tema porque iba a ser tratado el día 9 y por esa razón no teníamos la suficiente información. Además, en nuestra bancada existe la coordinación, por tanto, en mi caso, no solicité el cuarto intermedio para jugar.

Por último, quiero decir que todos tenemos obligaciones, pero si elegimos ser ediles departamentales, sabemos que primero está esto y después nuestras obligaciones.

Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor edil.

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE.- No dialoguen, ¡por favor!

Puede continuar en uso de la palabra el señor edil Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Señor Presidente: solicito que este asunto se dé por suficientemente discutido y se cierre la lista de oradores.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación que se dé el tema por suficientemente discutido y que se cierre la lista de oradores.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

14 en 27. Afirmativa. MAYORÍA.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente: he votado en forma negativa, porque no le hace bien a la Junta Departamental que, antes de empezar a discutir un tema, se coarte la posibilidad de que las distintas bancadas expresen su opinión.

Como decía, se trata de un tema trascendente, importante que va a afectar la vida de los vecinos del departamento.

Así que, nos parece poco serio que antes de empezar a debatir ya se esté coartando la posibilidad de expresar sus puntos de vista a las distintas bancadas; pues, teníamos cosas para decir, para aportar en este libre juego de la política. Además, muchas veces uno espera que el oficialismo dé su opinión, quizás, para luego dar el punto de vista como bancada. Lamentablemente, eso ahora no va a ser posible y adelantamos, desde ya, que, en estas condiciones, nuestra bancada va a analizar nuevamente cuál es la actitud que tomará con respecto a este proyecto de decreto, ya que no es posible expresarnos.

En consecuencia, adelanto que terminada la fundamentación del voto voy a pedir un cuarto intermedio de cinco minutos.

Gracias.

• **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado por el señor edil Echegorri.

(Se vota:)

18 en 26. Afirmativa. MAYORÍA.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 22.18)

• **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 22.25)

• **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si lo hace por cinco minutos capaz que se lo votan todos y sale por unanimidad.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Que sea por cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.
(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 22.25)

• **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 22.30)

• **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.
(Se vota:)

24 en 27. Afirmativa. MAYORÍA.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 22.31)

• **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 22.37)

Por Secretaría se dará lectura a una moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

“MOCIÓN :

1° Posponer la discusión del presente asunto hasta la consideración de la Modificación Presupuestal correspondiente al año 2003. Oscar Ostazo, Elzeario Boix, Horacio González, Juan Echegorri, Gonzalo Geribón. Ediles”.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Señor Presidente: quiero manifestar que para que las mociones sean complementarias- ya que nuestra moción habla de todo el Período 2003- estaríamos dispuestos a modificar ese vencimiento hasta que llegue la Modificación Presupuestal.

SEÑOR PRESIDENTE.- En primer lugar, voy a poner a consideración el proyecto de decreto, porque es lo primero que llegó y en caso de no salir aprobado, ahí, sí, se pondrían a consideración las dos mociones.

¿Señor edil lo que acaba de manifestar es que va a retirar una de las mociones para que se vote ésta?

(Dialogados)

Tiene la palabra el señor edil Pianzzola para una aclaración, porque al votarse afirmativamente quedaría descartada la otra.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Señor Presidente: nosotros estamos de acuerdo con ese criterio que acaba de manejar, me refiero a que se ponga a votación este proyecto de decreto y en caso de ser negativo, entonces, después, nosotros le haríamos una modificación a la moción que presentamos en primer lugar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Perfecto.

Está a consideración el proyecto de decreto enviado por el Ejecutivo Departamental. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

14 en 27. Negativo. MAYORÍA.

Como es un tema presupuestal se necesitan dieciséis votos para aprobarlo, por tanto, queda denegado este proyecto de decreto.

A continuación, se lee nuevamente por Secretaría la moción presentada por la “Lista 1”.
(Se lee:)

“MOCIÓN:

Solicitarle al señor Intendente mantenga los valores en pesos, que se cobró por concepto de Patentes de Rodados en el año 2002, en el cobro de las mismas durante el Ejercicio 2003. Álvaro Pianzzola, Daniel Bentancor, Carlos Rodríguez. Ediles”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero aclarar que se debe dar cumplimiento a las normas presupuestales y lo que debe hacer el señor Intendente es aplicar el IPC, por tanto, para hacer lo que se solicita en esta moción se tiene que pedir autorización a la Junta Departamental, no tiene otra forma de hacerlo, si no tiene que cobrar el aumento del 25% en Patente de Rodados. Esta es la aclaración que quería realizar.

Se somete a votación la moción presentada por la “Lista 1”.

(Se vota:)

24 en 27. Negativa. MAYORÍA.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Señor Presidente: nosotros, en su momento, anunciamos que votaríamos la moción presentada por la “Lista 1”, pero al haberse redactado una nueva moción que encaja más en nuestra posición- o sea, la de considerar el tema en una próxima oportunidad, concretamente, cuando se considere la Modificación Presupuestal- decidimos no acompañar ésta.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la segunda moción presentada con respecto al tema.

(Se lee:)

“MOCIÓN:

1°) Posponer la discusión del presente asunto hasta la consideración de la Modificación Presupuestal correspondiente al año 2003. Oscar Ostazo, Elzeario Boix, Horacio González, Juan Echegorri, Gonzalo Geribón. Ediles”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

17 en 27. Negativa. MAYORÍA.

• **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Agotado el tratamiento del tema, se levanta la sesión.

(Es la hora 22.42)

cb

**Alexis Bonnahón
Presidente**

**Norma García de Noya
Secretaria**



A	
Alexis Bonnahón	2, 7
Alfredo Ciriani	2
Álvaro Pianzzola	2, 3, 6
ÁLVARO PIANZZOLA	6
Andrés Pinaluba	2
ANDRÉS PINTALUBA	3
asistencia	2
ASISTENCIA	2
ASUNTOS ENTRADOS	2
B	
BPS	3
C	
Carlos Rodríguez	2, 3, 6
Congreso Nacional de Ediles	4
cuarto intermedio	2, 4, 5, 6
CUARTO INTERMEDIO	2, 3, 4, 5, 6
D	
Daniel Bentancor	2, 3, 6
Danilo Vassallo	2
E	
Egidio Gadea	2
Elzeario Boix	2, 6, 7
ELZEARIO BOIX	6
Erwin Klaassen	2
F	
Fredy Fabre	2
G	
Gonzalo Geribón	2, 6, 7
GONZALO GERIBÓN	3, 4, 5
H	
Heber Berto	2
Horacio González	2, 6, 7
Hugo Poggio	2
HUGO POGGIO	4, 5
J	
Jesús Pérez	2
José Battaglino	2
José Luis Falero	2
José Pedro Sfeir	2
Juan Carlos Alfaro	2
Juan Echegorri	2, 6, 7
JUAN ECHEGORRI	2, 5, 6
Juan Rodino	2
Julio Fernández	2
L	
Lista 1	3, 6
Luis Odriozola	2
M	
Mirta Mascheroni	2
N	
Nelson Hernández	2
Norma G. de Noya	2
Norma Stéfano	2
O	
Oscar Ostazo	2, 6, 7
OSCAR OSTAZO	3, 6
P	
Pedro Zamora	2
R	
Reina Martínez	2
Rita Quevedo	2
Rossana Reyes	2
Rubén Bacigalupe	2
S	
Silvia Cabrera	2
T	
Teresa Álvarez	2
W	
Washington Miranda	2
Y	
Yarwynn Silveira	2